Planeación Estratégica Institucional 2014 - 2018

San Salvador, Octubre de 2013

Contenido

Presentación 3
I. Visión del Entorno para el período 2014 - 2018 4
II. Supuestos Básicos 5
III. Misión, Visión y Valores 6
IV. Perspectivas 7
V. Mapa Estratégico 8
VI. Objetivos Estratégicos 9
VII. Riesgo 15
VIII. Indicadores de Gestión 18
IX. Presupuestos Consolidados 20

Presentación

El presente documento contiene el Plan Estratégico del Instituto para el período 2014-2018. En el se ratifica su Misión, su Visión y los Valores, elementos que orientarán su gestión durante este período.

El Plan estratégico del Instituto es una herramienta para orientar esfuerzos hacia el logro de los objetivos definidos como prioritarios con base en el mandato establecido en la Ley.

La Visión de cómo queremos cumplir con el mandato representa los ideales que aspira alcanzar el Instituto: Lograr credibilidad; reconocimiento como pilar fundamental de la red de seguridad del sistema financiero del país y contar con capacidad para cumplir con su función en el momento requerido aplicando las mejores prácticas.

Los distintos elementos del Plan Estratégico deben ser ajustados periódicamente en función de los cambiantes elementos del entorno. En el Instituto esta revisión se realiza anualmente y se refleja en su plan estratégico anual.

I. Visión del Entorno para el período 2014 - 2018

El ambiente en que se ha desenvuelto el Sistema Financiero durante los últimos cinco años se ha caracterizado por un bajo nivel de crecimiento de la economía, el cual fue afectado por la crisis financiera internacional que se hizo evidente a finales de 2008 y por los bajos niveles de crecimiento de los años posteriores. Después de la tasa de crecimiento negativa de 3.1% en 2009, el crecimiento ha oscilado alrededor de 1.7%.

Los depósitos han presentado tasas de crecimiento positivas alrededor de 2.5%, cercanas a las tasas promedio de inflación durante los mismos años.

El crédito durante los últimos tres años ha presentado tasas de crecimiento promedio alrededor del 4% revirtiendo las tasas negativas alrededor de 6% y 3% de los años 2009 y 2010.

Las tasas de interés de los depósitos se han mantenido relativamente bajas con tendencia a incrementarse en el último año.

En términos generales las Instituciones miembros del IGD han mantenido adecuados niveles de liquidez y solvencia y en los últimos dos años han mejorado sus niveles de rentabilidad y calidad de la cartera, por lo que su situación se ha calificado como estable.

A nivel internacional, el crecimiento económico en los últimos dos años se vio afectado por la crisis en los países europeos, reduciéndose el nivel de crecimiento mundial que en 2011 alcanzó un 3.9% a niveles de 3.1% en 2012 y se estima el mismo nivel de crecimiento para 2013. Como parte de los esfuerzos mundiales de apoyar el crecimiento, las tasas de interés internacionales se han mantenido bajas durante todo este período.

Las estimaciones del crecimiento económico mundial para 2014 no se esperan muy por encima del estimado de 2012 y oscilan entre 3 y 3.8%. Todavía se perciben riesgos relacionados al tema fiscal en USA, a las condiciones financieras en la zona del euro y a un deslizamiento en el crecimiento de las economías emergentes. A nivel de nuestra economía la estimación de crecimiento económico para 2014 oscila alrededor de 2%.

El fortalecimiento financiero del Instituto está determinado por las primas percibidas y estas por el crecimiento de los depósitos. Considerando la tendencia de los últimos años y desde un punto de vista conservador hemos incorporado en nuestras proyecciones una tasa promedio de crecimiento de depósitos alrededor del 2.5%. Los rendimientos de las inversiones los mantenemos a los niveles de 2013, alrededor de 0.05%. Si bien se estiman alzas leves en la tasa de interés internacional es un variable cuya tendencia no es todavía clara.

Nuestras proyecciones presentan un crecimiento sostenido del Fondo del Instituto y no se ha considerado participación del IGD en resolución bancaria alguna. Al cierre de 2013 el tamaño del fondo será de $117.7 millones y se estima que alcance el nivel de $168.0 millones a finales de 2018 con un crecimiento de 43%.

II. Supuestos Básicos

Para el período 2014 se han establecido los siguientes supuestos:

1. No se prevén cambios normativos que afecten la actual Misión Institucional.

2. No se prevé la salida forzosa de ninguna institución miembro.

3. No se prevé ingresos de Instituciones que demanden significativamente recursos humanos y técnicos del IGD.

4. No se prevén modificaciones en las calificaciones de riesgo de las Instituciones Miembros que afecten la tasa de primas vigente.

5. El crecimiento de los depósitos en promedio de las Instituciones miembro se estima dentro de un rango de 2.5 por ciento anual.

6. Los ingresos por primas proyectados para 2014 crecerán 3.4% con respecto al nivel alcanzado en el año 2013.

7. Los rendimientos mensuales de los fondos administrados por el Banco Central de Reserva (netos de la comisión por administración de los fondos) se estima que se mantendrán en promedio en el nivel actual 0.05% anual.

8. Se mantiene el límite establecido en la Ley de Bancos para el presupuesto de funcionamiento.

9. No se prevén cambios a la estructura organizativa del IGD, por lo que el número de empleados se mantendrá en nueve personas.

III. Misión, Visión y Valores

Con ese panorama que nos planteamos del entorno en el que el Instituto se desenvolverá durante el próximo quinquenio, se considera que los tres componentes base del trabajo institucional no tendrán cambios.

Misión

Garantiza los depósitos a los ahorrantes de sus instituciones miembros, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

Visión

Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en sistemas de garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

Valores

Responsabilidad

Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios y empleados para cumplir con la Misión Institucional. Asumir el compromiso con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa, entusiasmo y profesionalismo. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.

Trabajo en Equipo

Lograr establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma más efectiva los fines perseguidos por la organización.

Efectividad

Hacer las cosas que corresponden con el menor costo para el Instituto y con el mayor beneficio para los depositantes y partes relacionadas a la Organización.

IV. Perspectivas

Para el período 2014 – 2018 el Instituto se plantea 3 perspectivas alrededor de las cuales se buscará el cumplimiento de la misión y la visión institucional:

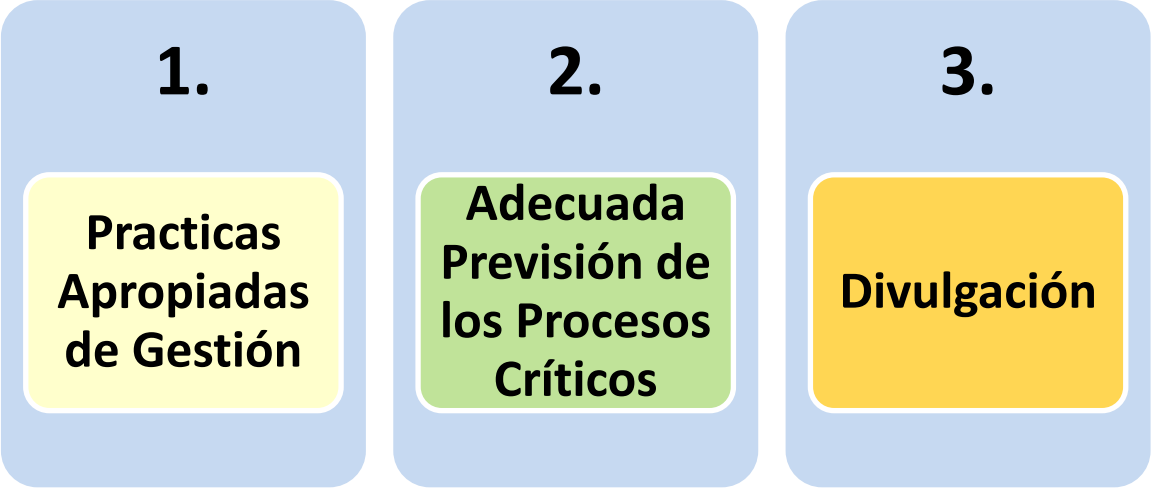

En qué consiste cada una de ellas:

Practicas Apropiadas de Gestión: Fortalecer la capacidad del IGD para administrar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente.

Adecuada Previsión de los Procesos Críticos: Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre forzoso de una institución miembro. Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la red de seguridad. Proveer al personal de las Instituciones Miembros de los conocimientos necesario para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia de seguro de depósitos y apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria. Garantizar el acceso oportuno de la Institución a mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación que facilite el cumplimiento de su misión.

Divulgación: Promover la concientización del público sobre el sistema de garantía de depósitos, informando sobre sus beneficios y limitaciones, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza del público en este sistema. Transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas.

V. Mapa Estratégico

El mapa estratégico muestra las interrelaciones existentes entre cada uno de los componentes del Plan y como contribuyen al cumplimiento de la Misión del Instituto.

Para lograr la misión y visión institucional es necesario realizar practicas apropiadas de gestión, mantener nuestros procesos criticos actualizados y en coordinación con los otros integrantes de la red de seguridad del sistema financiero y divulgar a la ciudadanía el rol del Instituto y los resultados de su gestión, procurando realizar todas las acciones con responsabilidad en equipo y demanera efectiva.

VI. Objetivos Estratégicos

Para el período 2014 – 2018 el Instituto se plantea los siguientes objetivos estratégicos asociados a las perspectivas definidas en el numeral anterior:

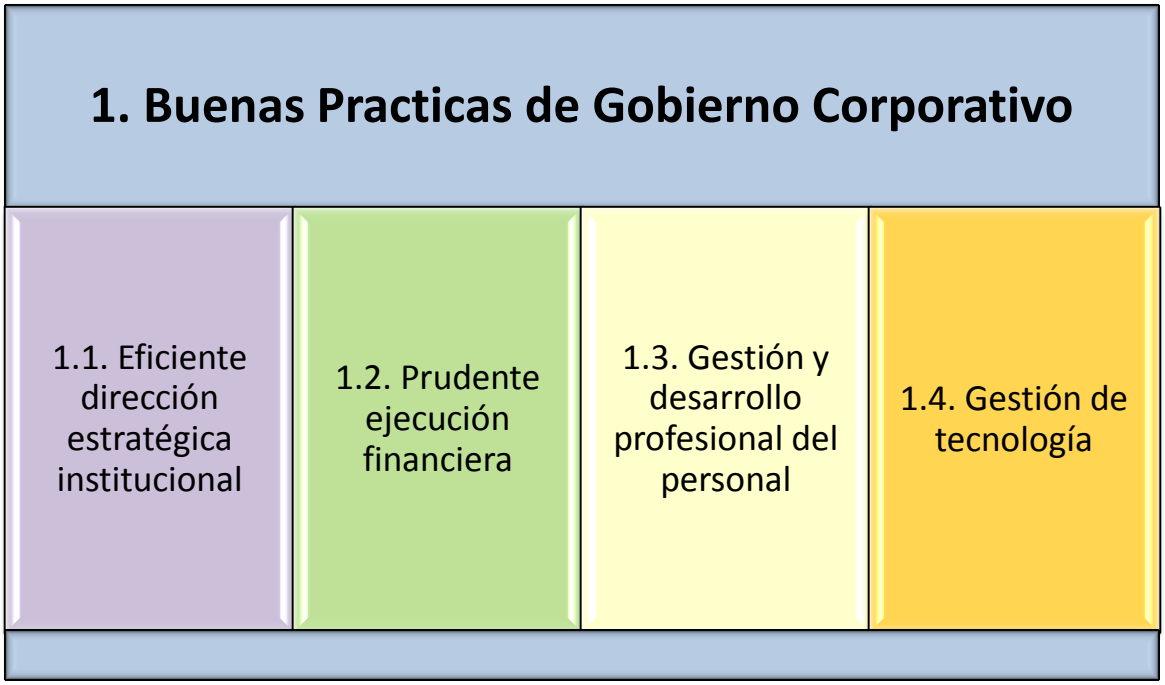

Las metas para el período 2014 - 2018 son:

1.1. Eficiente dirección estratégica institucional:

a) 100% Acuerdos sometidos a aprobación de órganos de dirección alcanzados
b) 100% informes limpios de auditoría (Externa, SSF y Corte de Cuentas de la República)
c) 0 condenas en el tribunal de ética gubernamental y 100% cumplimiento de plan de trabajo de la comisión
d) 80% de los planes operativos anuales realizados
e) 100% de las normas administrativas revisadas y actualizadas de acuerdo a plan operativo anual

1.2. Prudente ejecución financiera

a) Ejecución presupuestaria del 90% para funcionamiento y 70% inversión
b) Seguimiento a la administración del Fondo de Garantía
c) Compras institucionales al menos del 12% a Micro, Medianas y Pequeñas empresas

1.3. Gestión y desarrollo profesional del personal

a) Promedio de clima organizacional: 8.5
b) Promedio de evaluación del desempeño: 8.0

c) 0% de accidentes laborales
d) 75% cumplimiento del plan de capacitación

1.4. Gestión de tecnología

a) Mantener el equipo y el software necesario para las operaciones normales y que permita iniciar actividades básicas en un proceso de Resolución Bancaria.
b) 0 fallas relevantes no resueltas.
c) Ejecución de planes de seguridad informática:
   - Sitio alterno,
   - back up y redundancia en equipos,
   - instalación y configuración de un Sistema de Alta Disponibilidad, SAN (redundancia para mantener la disponibilidad de los servicios).

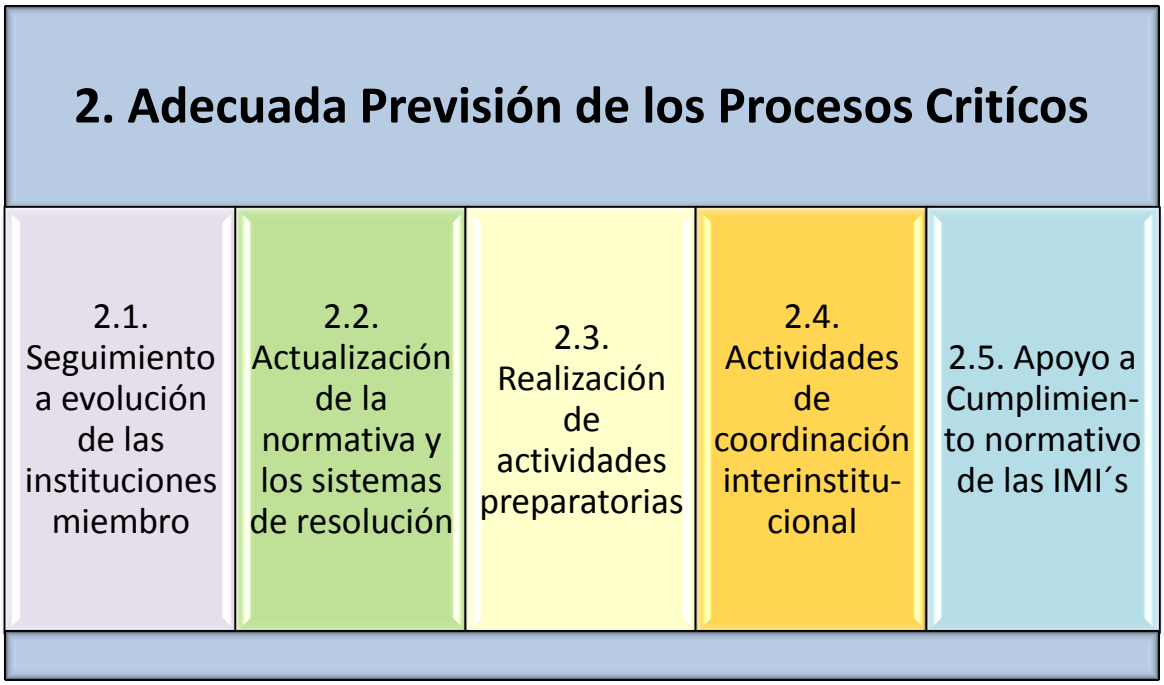

Las metas para el período 2014 - 2018 son:

2.1. Seguimiento a evolución de las instituciones miembro

a) Evaluación trimestral del riesgo de las IMI´s

b) Visitas a IMI´s para evaluar cumplimiento normativo relacionado con el seguro de depósitos en coordinación con SSF: 90% de las IMI´s revisadas

2.2. Actualización de la normativa y los sistemas de resolución

a) Participar en las actividades de la IADI para actualizar conocimientos sobre avances en las mejores prácticas en materia de resolución bancaria y gestionar asistencia técnica con homólogos:

-Asistir a eventos de la IADI, preferentemente al Comité Regional de América Latina y a la Asamblea anual de miembros.

- Gestionar al menos una asistencia técnica durante el quinquenio

-Asistir a eventos internacionales de capacitación técnica sobre resoluciones bancarias y replicarlos a nivel interno (1 capacitación al año)

b) Evaluación de mejores prácticas contra marco normativo institucional y propuesta de mejoras si es necesario.

c) 100% de las normas internas relacionadas con Resolución Bancaria revisadas y actualizadas de acuerdo a plan operativo anual:

- Estudio de atributos clave de resolución bancaria

- Actualización de norma de Pago de Garantía

- Revisión y actualización de la Norma de Reestructuración Bancaria

- Actualización de formatos de fideicomiso revisados con posibles IMI´s que puedan actuar como fiduciarios

d) 100% de los sistemas informáticos relacionados con Resolución Bancaria revisados y actualizados de acuerdo a plan operativo anual:

- Finalización de actualización del Sistema informático de Pago de Garantía y pruebas de funcionamiento

- Desarrollo de herramientas complementarias que optimicen el proceso de pago de garantía

- Desarrollo de herramientas tecnológicas de apoyo a proceso de reembolso y administración de los depósitos en un escenario de reestructuración

e) Revisión de las normas relativas a información del seguro de depósitos que aplican a las IMI´s y en caso de ser necesario solicitar a BCR su actualización.

f) Mantener actualizadas las herramientas de Verificación y guía del cumplimiento de la normativa y en caso de ser necesario gestionar actualización.

g) Proponer mejoras al marco legal del seguro de depósitos (Seguridad jurídica, fortalecimiento financiero, mejores prácticas, etc.).

2.3. Realización de actividades preparatorias

a) Diseñar e implementar un plan de capacitación sobre resolución bancaria para:

- Funcionarios y empleados del IGD
- Personal de la red de seguridad del Sistema Financiero
- Personal de las Instituciones miembros

b) Diseñar e implementar un modelo de simulación a las actividades que el IGD debe realizar en caso de cierre forzoso de una Institución Miembro.

c) Mantener actualizado el Centro de Información Financiera (CIF):

- Actualización mensual de información sobre depósitos garantizados y sus anexos
- Mejoras a modelos existentes en el CIF

2.4. Actividades de coordinación interinstitucional

a) Reuniones de análisis del Sistema Financiero y desarrollo de proyectos conjuntos

- Reunión del CESF
- Comité de Riesgo interinstitucional
- Comité Legal
- Participación en comités ad-hoc

b) Promover participación de personal del IGD en capacitaciones organizadas por SSF y BCR

2.5 Apoyo a cumplimiento normativo de las IMI´s

a) Apoyo en capacitación en el uso del validador normativo a las Instituciones Miembros nuevas o cuando se planifiquen cambios al mismo.

b) Capacitación en el cumplimiento de la normativa asociada a la garantía de depósitos a las Instituciones Miembros nuevas o cuando se realicen cambios al mismo.

c) 100% de las consultas realizadas por personal de las IMI´s relacionadas con el cumplimiento normativo o el uso del validador resueltas.

d) Capacitación y apoyo al personal de las IMI´s en el uso del Portal IGD

3. Divulgación	
3.1. Educación sobre seguro de depósitos	3.2. Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la ciudadanía

Las metas para el período 2014 – 2018 son:

3.1. Educación sobre seguro de depósitos

a) Realizar medición en el año 2015 del conocimiento de la ciudadanía acerca del seguro de depósitos y la función del IGD. El indicador base es el 10% obtenido en el año 2012.

b) Revisión de Norma de Divulgación de la Garantía.

c) Plan de divulgación sobre la garantía de depósitos por cambios en límite y el rol del IGD:

- Participación en Programa de Educación Financiera
- Publicaciones en medios
- Actualización de video (años en que el límite es modificado, 2014, 2016 y 2018)
- Distribución de materiales impresos y promocionales
- Promoción eventos u otras actividades de divulgación

d) Celebración 15 años del Instituto

- Evento de celebración con consultor internacional orientado a las IMI´s y las instituciones de la red de seguridad financiera
- Promocionales relativos a los 15 años

3.2. Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la ciudadanía

a) Cumplimiento de plazo de entrega de información solicitada por la ciudadanía mediante la Oficina de Información en los plazos establecidos por la Ley.

b) 9 de calificación en el ranking de cumplimiento de información publicada en sitio web.

c) 90% de valoración positiva del evento de rendición de cuentas por parte de los asistentes.

d) Promover el acceso a la información como derecho entre el público asistente a los eventos de divulgación institucional.

e) Rediseño del sitio Web institucional, de acuerdo a los estándares establecidos por el Gobierno

VII. Riesgo

De acuerdo al Instructivo de Gestión de Riesgos Institucionales del Instituto, se identificaron los riesgos externos e internos del IGD. Lo anterior se realizó dentro del proceso de Planeación Estratégica realizado con la participación de todas las unidades. En el siguiente cuadro se muestran los riesgos identificados, así como el nivel de impacto de cada uno de ellos y su respectiva priorización. El riesgo clasificado con prioridad 1 es al que se le ha asignado mayor prioridad.

Clasificación	Impacto	Prioridad
1. Externos		
1.1. Económico		5
1.2. Político		10
1.3. Regulatorio		11
1.4. Nivel de gobierno corporativo de las IMI´s		9
1.5. Nivel de coordinación de la Red de Seguridad		+
1.6. Fallos de proveedores		11
1.7. Violencia, actos terroristas y vandálicos y desastres naturales		6
2. Internos		
2.1. Como asegurador		
2.1.1. Poderes para ejercer mandato		3
2.1.2. Capacidad y oportunidad de actuación		1
2.1.3. Reputación		2
2.1.4. Financiero		4
2.2. Gestión estratégica y gobernabilidad		
2.2.1. Visión estratégica		7
2.2.2. Gobernabilidad		7
2.2.3. Control interno		8
2.3. Operativo		
2.3.1. Legal		8
2.3.2. Personal		7
2.3.3. Tecnológico		7

Explicación:

Símbolo	Explicación
	Impacto Bajo
	Impacto Medio
	Impacto Alto
+	Oportunidad

De acuerdo a los resultados obtenidos, se han establecido como prioritarios los riesgos asociados a los siguientes aspectos:

1. Capacidad y oportunidad de actuación: Riesgos que pueden impedir que el IGD realice los procesos de Resolución que le señala la Ley - Pago de Garantía o Participación en un Proceso de Restructuración-, oportuna y eficazmente. Están relacionados con su nivel de preparación y a la liquidez.

2. Reputación: Riesgo que un evento afecte significativamente la imagen y confianza en el IGD ante sus partes relacionadas y que pueda resultar en pérdida financiera o de otro tipo.

3. Poderes para ejercer el mandato: Riesgo relacionados con la legislación y la normativa aplicable al Instituto. Que el IGD no tenga los poderes necesarios para administrar su riesgo como asegurador de acuerdo con el mandato establecido por Ley.

4. Financiero: Riesgos que resultan de un deficiente o inadecuado manejo del Fondo de Garantía.

5. Económico: Elementos del entorno económico nacional e internacional que pueden afectar las condiciones bajo las cuales opera el Sistema Financiero y que puede producir un impacto en la situación financiera de las IMI's e incrementar la posibilidad de una participación del IGD para salvaguardar los depósitos del público.

6. Violencia, actos terroristas o vandálicos y desastres naturales: Riesgos que pueden generar una pérdida por ataques al personal y/o destrucción o daños a los bienes del Instituto que impidan el normal desempeño de las operaciones, daños a los sistemas de información y a las bases de datos.

Dependiendo de su naturaleza, los riesgos han sido asignados a las distintas unidades del IGD, para su revisión, valoración y ejecución de medidas de mitigación.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las medidas de mitigación que el Instituto desarrolla para mantener el control sobre los efectos de los seis riesgos de mayor prioridad:

Clasifi-cación	Riesgo	Medida de Mitigación	Respon-sable
1	2.1.2. Capacidad y oportunidad de actuación	- Actualización de Instrumentos normativos relacionados con resolución bancaria; - Actualización de sistemas informáticos relacionados con resolución bancaria; - Visitas a IMI´s en coordinación con SSF;	PR – GR
2	2.1.3. Reputación	- Resultados de auditorías sin observaciones relevantes sin resolver - No condenas por fallas éticas por	PR – GR – C ética - OIR

Clasifi-cación	Riesgo	Medida de Mitigación	Respon-sable
		parte del T.E.G. - Plan de comunicación - Rendición de Cuentas	
3	2.1.1. Poderes para ejercer el mandato	- Análisis de las mejores prácticas sobre seguro de depósitos; - Propuesta de mejoras a la Ley de Bancos vigente.	PR – GR - GL
4	2.1.4. Financiero	- Seguimiento de la tasa de interés pagada - Reunión trimestral con gerencia área internacional BCR para conocer situación y composición de inversión del fondo de garantía. - Promover financiamiento de contingencia.	PR - GR
5	1.1. Económico	- Seguimiento del Riesgo del sistema financiero a nivel interno y en coordinación con SSF y BCR.	PR-GR
6	1.6. Violencia, actos terroristas o vandálicos y desastres naturales	-Seguros para el personal y los bienes propiedad del Instituto; -Simulacros de evacuación en coordinación con BCR y FOSAFFI; -Sitio alterno actualizado de manera constante con información de los sistemas críticos.	PR - CG-TI

Los riesgos no enumerados entre los 6 de mayor prioridad, tienen un seguimiento dentro de las actividades operativas que realizan cada una de las unidades que podrían verse afectadas por ellos.

Además de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis, el riesgo relativo al **1.5 Nivel de coordinación de la Red de Seguridad,** obtuvo una valoración positiva por lo que el Instituto se propone aprovechar este aspecto para fortalecer su capacidad de actuación y acceso a información generada especialmente por la SSF sobre las Instituciones Miembros.

VIII. Indicadores de Gestión

Los indicadores relevantes para dar seguimiento al avance de la gestión del plan estratégico se definen en el siguiente cuadro:

Indicador	Formula	Rango	Responsable de medirlo	Responsable del resultado	Mes de la medición
Practicas apropiadas de Gestión					
Informes de auditoria limpios	# de Observaciones	0 1 >1	PR	CG – CF – GR -PR	Cuando se recibe el informe
Cumplimiento Plan operativo	Real / Programado	80 – 100 79 -60 <59	CG	IGD	Trimestral: mar, jun, sep y dic
Actualización de normas administrativas	Normas Revisadas / Normas programadas	80 – 100 79 -60 <59	GL	IGD	Trimestral: mar, jun, sep y dic
Ejecución Presupuestaria	Ejecutado / Presupuestado	**Funcionamiento** 90 - 100 60 – 89 <59 **Inversión** 70 - 100 50 – 69 <49	CG	CF – GR – TI - PR	Mensual Trimestral: mar, jun, sep y dic
Fallas relevantes de TI	# de Fallas	0 1 >1	TI	TI	Cuando ocurra
Adecuada Previsión de los Procesos críticos					
Evaluación Riesgo IMI´s	Ejecutado / Programado	100 99 < 98	GR	GR	Trimestral mar, jun, sep y dic
Visitas a IMI´s	Ejecutado / Programado	90 - 100 60 – 89 <59	GR	GR – AR – TI – GL	Trimestral mar, jun, sep y dic
Actualización normativa	Normas Revisadas / Normas programadas	80 – 100 79 -60 <59	GR	GR	Trimestral: mar, jun, sep y dic
Mejoras al marco legal Institucional	Ejecutado / Programado	80 – 100 79 -60 <59	GL	PR- GL- GR	Diciembre Avance trimestral

Indicador	Formula	Rango	Responsable de medirlo	Responsable del resultado	Mes de la medición
Actualización de Sistemas	Ejecutado / Programado	80 – 100 79 -60 <59	GR	GR - TI	Avance trimestral
Capacitación en Resolución bancaria	Ejecutado / Programado	80 – 100 79 -60 <59	AR	GR	Avance trimestral
Apoyo a cumplimiento normativo IMi´s	Capacitaciones impartidas /Capacitaciones programadas	2 1 0	GR	GR - AR	Diciembre Avance trimestral
	# Respuestas / #consultas	80 – 100 70- 79 <69	GR	GR – TI	Diciembre Avance trimestral
Reuniones de seguimiento sistema financiero	Ejecutado / Programado	80 – 100 70- 79 <69	PR	PR - GR – GL	Trimestral
Divulgación					
Ejecución plan de divulgación	Actividades realizadas/ Actividades programadas	100 80-99 <79	AR	GR	Trimestral
Celebración 15 años del IGD	Actividades realizadas/ Actividades programadas	100 80-99 <79	GR	PR	Julio y noviembre
Nota del Ranking *	Promedio de la evaluación de ítems	9.0-10. 8.0-8.9 <7.9	OIR	PR-TI-GR-GL-CG	Trimestral

* El ranking está compuesto por 31 ítems que se califican con los siguientes criterios: información no disponible (0), información incompleta o desactualizada (1), información completa pero ilegible (2) e información completa, actualizada y legible (3).

En términos generales los rangos de los indicadores pueden interpretarse de acuerdo a los siguientes criterios:

Rango	Explicación
Alto	El nivel de cumplimiento del indicador es **aceptable**.
Medio	El nivel de cumplimiento del indicador está **por debajo** de lo aceptable, será necesario que la unidad responsable realice acciones para llevar su cumplimiento al nivel establecido o cuando sea el caso solicitar una reprogramación.
Bajo	El nivel de cumplimiento del indicador está **muy por debajo** de lo aceptable, será necesario que la unidad responsable realice acciones para llevar su cumplimiento al nivel establecido o cuando sea el caso solicitar una reprogramación.

Los responsables de dar seguimiento a los indicadores deberán informar los resultados de los mismos de forma trimestral en el informe de seguimiento al plan operativo.

IX. Presupuestos Consolidados

Para realizar los proyectos establecidos para el 2014 se proponen los siguientes presupuestos:

a) Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2014:

Cuenta	Monto Propuesto 2014	Presupuesto 2013
PRIMAS	**10,444,901.00**	**9,916,155.00**
Bancos Comerciales	9,842,828.00	9,392,578.00
Sociedades de Ahorro y Crédito.	91,186.00	64,885.00
Bancos Cooperativos	510,887.00	458,692.00
INTERESES Y RENDIMIENTOS	**62,507.94**	**57,866.64**
Depósito a Plazo	0.00	1,850.25
Cuenta Corriente	62,507.94	56,016.39
TOTAL	**10,507,408.94**	**9,974,021.64**

b) Presupuesto de Funcionamiento 2014:

Nombre	Monto Propuesto 2014	Presupuesto 2013 con reasignaciones
GASTOS DE FUNC. Y EMPLEADOS	**345,891.74**	**313,985.30**
Remuneraciones *	231,771.75	213,900.00
Prestaciones al Personal *	108,025.49	95,311.98
Gastos del Directorio	6,094.50	4,773.32
GASTOS GENERALES	**135,297.53**	**177,831.37**
Consumo de Materiales	13,541.00	15,768.00
Reparación y Manto. de Activo Fijo	1,000.00	4,812.00
Servicios Públicos	2,520.00	2,700.00
Publicidad y Promoción	40,040.00	47,910.65
Arrendamiento y mantenimiento	33,740.00	34,440.00
Seguros sobre Bienes	1,900.00	1,740.00
Honorarios Profesionales	16,700.00	16,260.00
Internet	500.00	1,800.00
Membresías	12,000.00	11,846.00
Mejoras y Mantenimientos a	5,000.00	28,374.00

Sistemas		
Otros	8,356.53	12,180.65
TOTAL	**481,189.27**	**491,816.67**

El límite establecido en la Ley para este presupuesto es el 5% de las Primas obtenidas en el año anterior, para el año 2014, las primas totales fueron de US$ 10,086,908.00, el 5% de dicho monto es US$ 504,345.40. El presupuesto para el año 2014 representa el 4.78% de las primas cobradas el año anterior, dejando un margen de US$ 23,156.13 en relación al límite anteriormente mencionado de 5%.

c) Presupuesto de Inversión 2014:

Nombre	Monto Propuesto 2014	Presupuesto 2013
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	35,000.00	33,500.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	0.00	0.00
Programas computacionales	63,100.00	61,700.00
Licencias y Programas de Cómputo	5,500.00	5,500.00
TOTAL	**103,600.00**	**100,700.00**

El presupuesto de inversión tiene por objetivo mantener y mejorar la capacidad instalada del Instituto para desarrollar sus actividades cotidianas así como iniciar las actividades de preparación en caso de una potencial participación en el cierre de una institución miembro.

Institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
Duración indefinida y con domicilio en la ciudad de San Salvador
Art. 153 Ley de Bancos

Twitter:	@IGD_SV
Sitio Web:	www.igd.gob.sv
Números telefónicos:	2133-2988 y 2281-1777
Correo electrónico:	oficialdeinformacion@igd.gob.sv
Dirección:	1ª. Calle Poniente y 7ª. Avenida norte, antiguo edificio BCR, 2do nivel. San Salvador